

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2010, cuyo importe asciende a 4.556.613,89 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.838.849,49
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.275.250,00
3	GASTOS FINANCIEROS	31.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.500,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	265.000,00
	TOTAL GASTOS	4.556.613,89

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.838.849,89 euros.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2010, para este tipo de gastos, crédito por importe de 2.275.250,00 euros.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Cobeña pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 14.000 euros. Recoge, fundamentalmente, las siguientes actuaciones: Préstamos concedidos a los empleados municipales con cargo a sus nóminas.

CAPÍTULO 9 Comprende los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.723.203,89
2	Impuestos indirectos	65.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	719.910,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.745.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.500,00
6	ENAJENACIÓN DE BIENES REALES	294.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	4.556.613,89

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 1.407.907,89 euros en concepto de I.B.I.
- 200.296,00 euros en concepto de I.V.T.M.
- 50.000,00 euros en concepto de Plusvalías.

La justificación de esta subida de I.B.I viene determinada por diferentes factores:

1º El incremento del I.B.I calculado en base a los siguientes datos, incremento medio del 10 % aplicando como base la subida del citado tributo debido a su revisión catastral minorado en un 2% que es la bonificación prevista en los citados tributos en la modificación efectuada en la Ordenanza Reguladora del I.B.I aprobada en Pleno de 26 de Noviembre de 2009.

2º Se ha previsto la contratación de una empresa que se encargue de la Recaudación ejecutiva, y se ha incrementado el ingreso de I.B.I previsto tomando los datos existentes en 121.878,01, lo que supone un 18,3% de ingresos respecto a lo que se tenía pendiente de ingreso a fecha 31 de diciembre de 2008.

Creemos que este incremento es bastante prudente toda vez que se ha calculado atendiendo a un porcentaje que consideramos minorado a lo que establecen los criterios establecidos como media de cobro en lo que está en ejecutiva.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 65.000,00 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé *inferior* en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles e intereses a nuestro favor de las entidades financieras por los activos a plazo, que ascienden a 9.500,00 euros.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la transacción de Patrimonio Municipal del Suelo por importe de 294.000,00 euros.

En Cobeña, a 11 de Diciembre de 2009

El Alcalde,

Fdo. : Eugenio González Moya